

Expediente: 1725/22-A3

Carátula: GOMEZ MAXIMILIANO DAVID C/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - GOMEZ, MAXIMILIAANO DAVID-ACTOR

27321346001 - CONDORI CONDORI, EMILIO LEONCIO-DEMANDADO

90000000000 - CONDORI CONDORI, EMILIO-DEMANDADO

27321346001 - ALEXCON S.A.S, -CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1725/22-A3



H105025057681

JUICIO: GOMEZ MAXIMILIANO DAVID c/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1725/22-A3.

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2024.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Natasha Leiro el 22/02/24:

1.ACEPTO la prueba **TESTIMONIAL** ofrecida y en uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del CPL y conforme el Art. 95 del CPL, Ley 9683, corresponde:

2. REFORMULAR la **pregunta N° 2** del cuestionario propuesto, la que quedará redactada de la siguiente manera:

N° 2: Diga el testigo si conoce al Sr. Gomez Maximiliano David.

En caso de respuesta afirmativa el testigo deberá responder dando razón de sus dichos:

a- Diga el testigo si sabe y le consta en donde trabajó el Sr. Gomez Maximiliano David en el período comprendido entre Marzo del 2015 y Julio del 2021.

b- Diga el testigo si sabe y le consta el nombre y el domicilio donde trabajó el Sr. Gomez Maximiliano David en el período comprendido entre Marzo del 2015 y Julio del 2021.

c- Diga si sabe y le consta que tareas realizaba el Sr. Gomez Maximiliano David en su lugar de trabajo.

d- Diga si sabe y le consta que días y en que horario trabajaba el Sr. Gomez Maximiliano David.

e- Diga si sabe y le consta cómo era el desempeño laboral del Sr. Gomez Maximiliano David.

f- Diga si sabe quién era el titular del establecimiento en el que trabajaba el Sr. Gomez Maximiliano David.

g- Diga si sabe y le consta de quién recibía ordenes e instrucciones el Sr. Gomez Maximiliano David cuando trabajaba.

3. ELIMINAR las preguntas N° 3, N°4, N°5, N°6, N°7 y N°8 por estar contenidas sus respuestas en la pregunta N° 2 reformulada.

4. En consecuencia, CITO a los testigos propuestos a fin que comparezcan a prestar declaración el día 13 de Junio del 2024 a horas 16:00.

5. La audiencia tendrá lugar en la SALA DE AUDIENCIAS N° 3, ubicada en calle Lamadrid N°420, de esta ciudad. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse quince minutos antes del horario señalado.

6. A los fines de la notificación, proceda Secretaría anotar a los testigos vía whatsapp, debiendo dejar constancia en el presente cuaderno de prueba.

7. Sin perjuicio de lo antes dispuesto, y dado que por razones de agenda en las salas habilitadas, la realización de la audiencia del presente cuaderno de pruebas tendrá lugar una vez vencido el plazo para su producción, en uso de las facultades que me confiere el Art. 10 del CPL, la prueba será recibida con posterioridad al vencimiento mencionado (Art. 79 del CPL). MB-1725/22-A3.

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.